

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 3 de Junio de 2022, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas, que regirán el contrato de arrendamiento del **LOCAL MUNICIPAL SITO EN LA PLAZA SAN ROQUE (ESTACIÓN DE JIMERA DE LÍBAR)** y cuyo resumen se transcribe a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del contrato es el arrendamiento del local municipal situado en plaza San Roque s/n (actualmente Allioli) propiedad de este Ayuntamiento, destinado a Bar-Cafetería.

TIPO DE LICITACIÓN.- 100 Euros mensuales, más IVA.

PERIODO DE ARRENDAMIENTO.- 5 años prorrogables.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN. El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto.

GARANTÍA PROVISIONAL.- No se exigen garantías.

GARANTÍA DEFINITIVA.- 2 Mensualidades.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.- El plazo para la presentación de las propuestas será de 15 días naturales a partir de la publicación de este edicto en el perfil del contratante.

PLIEGO DE CLAUSULAS.- El Pliego de clausulas administrativas se encuentra publicado asimismo en el perfil del contratante.

CONTACTO: Ayuntamiento de Jimera de Libar, C/ Fontana, 10. 29392 JIMERA DE LIBAR (Málaga). Teléfono: 952180004. Email: alcaldia@jimeradelibar.es.

Jimera de Libar, fecha firma digital al margen

El Alcalde.

Fdo.: Francisco Javier Lobo Caballero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

